

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de Junio de 2026.
 El Funcionario,

[Firma manuscrita]

CONCURSO C2
Curso 2024-2025
Acta Nº24.1

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
 PROFESORADO CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Ángel-Carlos Román García

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

EL SECRETARIO:

D^a. María José Sosa Díez

LOS VOCALES:

D^a. María Jesús Márquez García

D. Jairo Rodríguez Medina

D^a. Almudena Alonso Ferreiro

Plaza: DL4207
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: TC
Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Duración: 6 años
Tipo de contrato: LABORAL

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes relacionados en el Anexo II.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación	cBR2sBh1VzEP9/Q6smkwIQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Alonso Ferreiro		Firmado	02/06/2026 18:55:14
	Ángel Carlos Román García		Firmado	01/06/2026 14:02:01
	María Jesus Marquez Garcia		Firmado	31/05/2026 10:54:51
	María José Sosa Díaz		Firmado	30/05/2026 19:10:52
	Jairo Rodríguez Medina		Firmado	29/05/2026 19:09:15
Observaciones			Página	1/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cBR2sBh1VzEP9/Q6smkwIQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

C2_DL4207 (Concurso C2. Curso 2024/2025)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Ciencias de la Educación, licenciatura en Psicopedagogía, Grado en Pedagogía, Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Social. Diplomatura en magisterio (siempre y cuando esté en posesión de un título de grado o máster relacionado con la plaza objeto de concurso, para velar por el cumplimiento del artículo 7 apartado e) de la Normativa de Contratación)
- Titulaciones afines: ---.

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: tesis defendida en el ámbito de las Ciencias de la Educación o la Pedagogía.
- Titulaciones afines: ---.

PUESTOS Y CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO NO DOCENTES

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica y Organización Escolar.
- Área/s de conocimiento afín/es: Teoría e Historia de la Educación, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 4a. Experiencia docente universitaria; Apartado 4c. Dirección de TFEs

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica y Organización Escolar.
- Área/s de conocimiento afín/es: Teoría e Historia de la Educación, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.


Apartado 4b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Dentro del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (590); Psicología y Pedagogía (018); Intervención Sociocomunitaria (108). Dentro del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesionales (591); Servicios a la Comunidad (225). Cuerpo de Maestros (597).
- Área/s de conocimiento afín/es: ----

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

Código Seguro De Verificación	cBR2sBh1VzEP9/Q6smkwIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Alonso Ferreiro	Firmado	02/06/2026 18:55:14
	Ángel Carlos Román García	Firmado	01/06/2026 14:02:01
	María Jesús Marqués García	Firmado	31/05/2026 10:54:51
	María José Sosa Díaz	Firmado	30/05/2026 19:10:52
	Jairo Rodríguez Medina	Firmado	29/05/2026 19:09:15
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cBR2sBh1VzEP9/Q6smkwIQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica y Organización Escolar.
- Área/s de conocimiento afín/es: Teoría e Historia de la Educación, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Número de autores: En el apartado de contribuciones científicas (5.a), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

Apartados 5a.1 y 5a.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI nacional o internacional	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI nacional o internacional

Apartado 5a.3


El índice de referencia es SJR, como indica la normativa.


CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Equipos directivos de centros educativos; Orientador en centros educativos, Profesores de CPRs, Inspector de educación, desempeño profesional en intervención socioeducativa o dificultades del aprendizaje. Todos ellos desarrollados en empresas u organismos públicos o privados bajo un contrato con un grupo de cotización 01 o 02.

Actividad/es profesional/es afines: Desempeño profesional en intervención socioeducativa o dificultades del aprendizaje desarrollados en empresas u organismos públicos o privados bajo un contrato con un grupo de cotización 03 o 04. Trabajo como autónomo bajo los epígrafes relacionados con la plaza objeto de concurso.

Código Seguro De Verificación	cBR2sBh1VzEP9/Q6smkwIQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Alonso Ferreiro		Firmado	02/06/2026 18:55:14
	Ángel Carlos Román García		Firmado	01/06/2026 14:02:01
	María Jesus Marquez Garcia		Firmado	31/05/2026 10:54:51
	María José Sosa Díaz		Firmado	30/05/2026 19:10:52
	Jairo Rodríguez Medina		Firmado	29/05/2026 19:09:15
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cBR2sBh1VzEP9/Q6smkwIQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Nº de 24.1
Plaza: DL4207
Catego PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dpto: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
Duració 6 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
	****708	CABANILLAS GARCÍA, JUAN LUIS	S
	****984	CALLEJAS CASTRO, ENRIQUE	S
	****349	CAPILLA GARRIDO, ESTEFANÍA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No registra solicitud
	****950	CEREZO PIZARRO, MARIO	S
	****475	FERNÁNDEZ TEROL, LUCÍA	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
	****832	FERNÁNDEZ-CORTÉS TOLOSA, JOSÉ ANTONIO	S
	****402	GALLEGO ARIAS, MARÍA DEL CARMEN	S
	****332	GARCÍA GIL, MARÍA ÁNGELES	S
	****749	GILES PÉREZ, MARÍA FERNANDA	S
	****003	LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA	S
	****657	MENDO PUENTES, JORGE	S
	****281	MUÑOZ RODRÍGUEZ, PAULA	S
	****606	PAVÓN SÁNCHEZ, PEDRO	S
	****769	PÉREZ VERA, LUCÍA	S
	****606	RINCÓN ASENSIO, MONTSERRAT	S
	****643	VÁZQUEZ ESPINAR, ANA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

Código Seguro De Verificación	cBR2sBh1VzEP9/Q6smkwiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Almudena Alonso Ferreiro	Firmado	02/06/2026 18:55:14	
	Ángel Carlos Román García	Firmado	01/06/2026 14:02:01	
	María Jesus Marquez Garcia	Firmado	31/05/2026 10:54:51	
	María José Sosa Díaz	Firmado	30/05/2026 19:10:52	
	Jairo Rodríguez Medina	Firmado	29/05/2026 19:09:15	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/cBR2sBh1VzEP9/Q6smkwiQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			